

- - - **ACTA 31.-** En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciocho horas con siete minutos del día cinco de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de cabildo de Palacio Municipal para celebrar **sesión solemne de cabildo**, a la que fueron previamente convocadas las y los integrantes del honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California. -----

- - - El presidente municipal dio inicio a la sesión y ordenó al secretario fedatario dar cuenta de la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se le concede el uso de la voz al secretario fedatario quien informa que se recibió en la Secretaría de Gobierno el oficio 0245/2018 de fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, suscrito por el regidor Luis Torres Santillán donde manifiesta que por motivos de salud le es imposible asistir a esta sesión, documento que se anexa a la presente como **apéndice número uno**. Tomando en cuenta que a los y las ediles presentes se les convocó en los términos de la normatividad, habiéndose circulado la lista de asistencia, encontrándose presentes la mayoría de las y los ediles; documento que se anexa como **apéndice número dos**. Con lo anterior, se declaró la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de cabildo. -----

- - - Enseguida, habiéndose declarado el quórum legal, se dio lectura al orden del día y se sometió a votación económica, siendo aprobado por unanimidad en los siguientes términos: **1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. 2. Proyecto de acta de la sesión anterior para su aprobación. 3. Proyecto de acuerdos y resoluciones. 3.1.** Punto de Acuerdo relativo a la aprobación del protocolo para el segundo informe de Gobierno del presidente municipal de Tijuana, Baja California, licenciado Juan Manuel Gastélum Buenrostro. **3.2.-** Uso de la voz de los ciudadanos regidores coordinadores de cada uno de los partidos políticos e independiente, representados en el H. Ayuntamiento, para los efectos de que hagan el posicionamiento de su fracción respecto de la gestión. **3.3.** Informe que rinde el ciudadano licenciado Juan Manuel Gastélum Buenrostro, presidente municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. **4. Informes y Dictámenes de Comisiones. 5. Clausura de la Sesión.**-----

- - - Posteriormente, el presidente municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro solicita se levante razón de la inasistencia hasta el momento del regidor Luis Torres Santillán, por lo que se hace constar para los efectos correspondientes. -----

- - - Acto seguido, en el desahogo del **punto 2** del orden del día, relativo al proyecto de acta de la sesión anterior para su aprobación, el secretario fedatario informa que las

actas número 29 y 30 de las sesiones celebradas el día veintidós y veintitrés de agosto de dos mil dieciocho serán sometidas a aprobación en la próxima sesión de cabildo. -----

- - - Antes de continuar con el desahogo del orden del día, en uso de la voz y con fundamento en la fracción X del artículo 42 del Reglamento Interno y de Cabildo, el presidente municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro solicita al secretario fedatario continúe con el desahogo de la sesión.-----

- - - Prosiguiendo con el orden del día, en el desahogo del **punto 3** correspondiente a los Proyectos de acuerdos y resoluciones, se procede al desahogo del **3.1**. Punto de Acuerdo relativo a la aprobación del protocolo para el segundo informe de Gobierno del presidente municipal de Tijuana, Baja California, licenciado Juan Manuel Gastélum Buenrostro; por lo que se recibe y se agrega como **apéndice número tres**. Para ello, el regidor Arnulfo Guerrero León solicita se permita leer únicamente el proemio y puntos de acuerdo, lo que se aprueba por unanimidad en votación económica; y una vez concluida su lectura y aprobada por unanimidad la dispensa de trámite a comisiones, se sometió a discusión de las y los ediles. -----

No habiendo intervenciones, se toma en consideración que: -----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.– *Que el artículo 44 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, dispone que el derecho de iniciar proyectos de acuerdos y resoluciones corresponde a los integrantes del Cabildo y siendo el Proyecto de Protocolo para el Segundo Informe de Gobierno una Iniciativa de Acuerdo, su competencia corresponde a los Regidores como miembros del Cabildo de este Municipio de Tijuana, Baja California.*

SEGUNDO. *Que el Proyecto de Protocolo para rendir el Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Municipal, cumple con los requisitos enumerados en el artículo 8 del Reglamento invocado en el numeral que antecede, pues cada uno de los Partidos Políticos y Regidor Independiente, que integran este H. Cabildo, serán representados por un Regidor, quien hará un posicionamiento por su fracción, para dar paso posteriormente a la intervención del Presidente Municipal.*

(...) lo anterior y conforme a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 44, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, (...)

- - - Acto seguido, los regidores y las regidoras Elvia Rangel García, Karina Fernanda Del Real Orona, Myrna González Medina, Luis Pérez Saucedo, Marco Antonio Romero Arizpe, Rogelio Palomera Hernández, Maribel Ivette Casillas Rivera, Julieta Aguilera Castro, Roberto José Quijano Sosa, Eligio Valencia López y Arnulfo Guerrero León, la síndico procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde y el presidente municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro, emitieron su voto a favor del proyecto presentado; los regidores Manuel Francisco Rodríguez Monárrez y José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia, así como la regidora Mónica Juliana Vega Aguirre, emitieron su voto en contra del proyecto presentado. -----

- - - Por lo anterior, el honorable cuerpo edilicio determina aprobar por **MAYORÍA** de votos los siguientes puntos de acuerdo:-----

PRIMERO. - Se aprueba el Protocolo para rendir el Informe de Gobierno, correspondiente al segundo año de Gestión Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, mismo que se llevara a cabo a las 18:00 horas del día 05 de octubre de 2018, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, en los términos del documento que se anexa al presente y que se tiene por aquí reproducido como si se insertase a la letra.

SEGUNDO. Se aprueba que el tiempo máximo de intervención para los posicionamientos de los ediles representantes de los diversos Partidos Políticos e Independiente, sea de un máximo de cinco minutos, con apego a los principios de respeto y tolerancia.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

SEGUNDO. - Publíquese en la Gaceta Municipal para conocimiento de los ciudadanos.

SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO ORDEN DEL DÍA

- 1) Uso de la voz de los Ciudadanos Regidores Coordinadores de cada uno de los Partidos Políticos representados en el H. Ayuntamiento y Regidor Independiente, para los efectos de que hagan el posicionamiento respecto a la gestión municipal en el siguiente orden:
 - a) Regidor representante del Partido TRANSFORMEMOS, **José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia.**
 - b) Regidor representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), **Manuel Francisco Rodríguez Monárrez.**
 - c) Regidor Independiente, **Roberto José Quijano Sosa.**
 - d) Regidora representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Julieta Aguilera Castro.**
 - e) Regidora representante del Partido Acción Nacional (PAN), **Myrna González Medina.**
- 2) Informe que rinde el Ciudadano Licenciado Juan Manuel Gastelum Buenrostro, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

- - - A continuación, se procede al desahogo del punto **3.2.-** Uso de la voz de los ciudadanos regidores coordinadores de cada uno de los partidos políticos e independiente, representados en el H. Ayuntamiento, para los efectos de que hagan el posicionamiento de su fracción respecto de la gestión; por lo que el secretario de fedatario concede la palabra al regidor **José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia, representante del Partido Transformemos**, quien hace su intervención para emitir su posicionamiento al siguiente tenor: -----

«Sí, gracias. Eh, buenas noches a todos, a todos los tijuanaenses que nos están viendo a través de las transmisiones en vivo y lamento el hecho de que no hayan tenido la oportunidad de entrar a esta sesión solemne de Cabildo, misma que como el reglamento lo establece debe ser pública, de acceso abierto a la comunidad para ser testigos de lo que habrá de informar el señor alcalde. El estado que guarda la administración pública de la ciudad en este periodo de trabajo, y hay que recordar que estamos a menos de un año de terminar este Gobierno, compañeros regidores, síndica procuradora, alcalde, invitados especiales, y le iba a dar la bienvenida al señor gobernador pero no... no llegó; y quiero

aprovechar este uso de la voz que se me ha otorgado como integrante de este cabildo y de la fracción que represento, y debo resaltar la incapacidad que ha tenido el Gobierno actual para darle solución a los problemas de la forma que la ciudadanía lo necesitan y que además lo demanda, como ustedes lo prometieron en su campaña. Hoy venimos a escuchar el segundo informe de Gobierno del alcalde, que seguramente nos dará un resumen de logros que según su gabinete y usted mismo nos dicen que han obtenido. Y, claro, no todos deberían ser malos resultados, pero en su gran mayoría no son buenos y más bien han perjudicado a los tijuanaenses. No tenemos la certeza de que lo que usted nos viene a decir, y quiero saber que... quiero decirles que lo desconocemos dicho documento; no se nos ha dado en este momento un documento de lo que va... nos va a informar el señor presidente municipal. Y quiero hacer mención que nosotros los regidores somos nada más un medio para canalizar las quejas de la población en general y ser canales de intervención en este Ayuntamiento. Y como conducto de la ciudadanía tenemos la obligación de señalar los malos manejos que se tienen dentro de la administración pública. No somos contras, como se nos ha señalado, somos servidores de un pueblo ávido de justicia, y como servidores nuestra responsabilidad es señalar lo que se haga en contra de la ley así como las malas prácticas. Todo esto encaminado a que la ciudadanía esté enterada de lo que pasa en el Ayuntamiento y haga su propio criterio de los hechos. Por esto y muchas cosas más - como dice una canción - hoy estamos aquí la bancada del partido Transformemos para externar y hacer público el malestar que se tiene con esta administración, la cual no ha sido capaz de resolver de manera pronta e inteligente las problemáticas que aquejan a esta gran ciudad. Uno de los muchos problemas que se han... que han ido a la alza son los homicidios y demás delincuencia que nos ha colocado como ciudad a nivel nacional en el primer lugar, inclusive, en la realización de autopsias en un SEMEFO por demás insuficiente y abandonado. Aprovecho la presencia del representante del gobernador para recordarle que es su obligación de proveernos de seguridad, tranquili... y tranquilidad en el estado, así lo marca el artículo 49; y también le recuerdo al señor alcalde que para él está el artículo 82, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Así que en este momento aprovecho también para exhortarlos a ustedes que cumplan con lo que la ley establece y que en mi derecho... es mi derecho demandárselos en cuanto ustedes protestaron a sus respectivos cargos. Como habitantes de esta ciudad todos hemos sufrido los problemas de movilidad, no se requiere ser muy inteligente ni funcionario público para darse cuenta que sólo han empeorado. Espero que la nueva

Secretaría de Movilidad sea capaz de solucionar a corto plazo esta problemática así como el funcionamiento del SITT. La infraestructura de la ciudad cada día se ha visto más deteriorada debido - ya voy a acabar - debido a la pobre planificación urbana y que realmente no se puede mejorar este marco de crecimiento. Hemos tenido también concesiones a... a quince años más, se les ha dado concesiones a... a... a personal para su propia... su propio beneficio. Como regidor he sido testigo de innumerables ocasiones de como en la sala se han privilegiado el lucro y los beneficios personales a costa de tranquilidad y del bolsillo de los ciudadanos; debiendo ustedes saber que se nos envían sendos expedientes para analizar con solo veinticuatro horas de anticipación. El clamor de los ciudadanos es muy simple: paz y tranquilidad en su comunidad. No piden nada que no deba otorgárseles, no piden nada que no se le... que se pueda tener. Simple y llanamente quieren poder vivir sus vidas en tranquilidad y que sus derechos sean respetados. Que su búsqueda de la felicidad y tranquilidad no se vea opacada por violencia y la corrupción de un Gobierno nefasto. Ya se me acabó el tiempo, es cuánto, y agradezco a la ciudadanía el poder trabajar para ustedes. Es cuánto.» -----

- - - Después, se concede el uso de la voz al regidor **Manuel Francisco Rodríguez Monárrez, representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)**, quien hace su intervención para emitir su posicionamiento al siguiente tenor:-
«Señor presidente, con su venía, es mi deber manifestarle que Tijuana exige soluciones, y ustedes como Gobierno emanado de Acción Nacional tuvieron la llave para abrir la puerta y no la utilizaron; prefirieron monopolizar la iniciativa política consagrando el autoritarismo vulgar como un estilo propio en el ejercicio del Gobierno. Esta llave que no utilizaron se llamaba para ustedes democracia. El nuestro ha sido el Cabildo más antidemocrático en la historia de esta ciudad. El nivel de hostigamiento político, presupuestal y administrativo hacia la real oposición no ha hecho otra cosa más que incrementarse. Las decisiones que ha tomado han ido en torno a coartar las libertades políticas y laborales de todo empleado, funcionario, servidor o individuo que tenga una idea distinta a la suya. Empezando por este edificio del Ayuntamiento que lo han convertido en una prisión, y seguidas por las actividades de intromisión en privacidad laboral a través de condenables actos de espionaje, como los descubiertos recientemente por el personal de limpia de esta ciudad, actos que merman la confianza entre empleados de base y autoridades electas, y que mandan un mensaje muy claro de ilegalidad hacia la población tijuanaense. Lo que le quiero transmitir a la gente de Tijuana con fuerza es que siempre se puede volver a empezar. Empezar desde la legalidad y la igualdad

democrática. En Morena no nos creemos perfectos, apenas hemos luchado por mejorar algo. Para que termine esta realidad brutal se necesitan profesionales que no vengan a engordar sus bolsillos con dinero mal habido. Se necesitan ciudadanos virtuosos que se inquieten ante cientos de niños, mujeres y jóvenes que duermen en las calles y cuya cifra se eleva ante la negligente omisión de este que debería ser el máximo tribuno de justicia y honorabilidad de la comuna. Y abro un paréntesis para exigir justicia ante la brutalidad de anoche de tres activistas de los derechos humanos de migrantes detenidos injustamente en Playas de Tijuana. Perdónenme lo que les voy a decir a todas las fuerzas políticas representadas en este Cabildo, pero este desastre es corresponsabilidad de todos, porque no hemos sabido organizar al pueblo de Tijuana para que con la fuerza de la ley quite a los gobernantes corruptos y se detengan de una vez por todas la masacre que se vive en las calles de Tijuana en donde corre un río de sangre con más, repito, de tres mil setecientos asesinatos en veintidós meses. Mientras en Comisión de Hacienda se hacen actos de malabarismo al descobijar delegaciones para pagar el alza en los intereses de la deuda del PIRE, su tesorero municipal se atreve a declarar, con dos mil seiscientos millones de pesos de deuda, que Tijuana tiene finanzas sanas. Este acto me hace recordar el cuento de Alicia en el país de las maravillas cuando Alicia le dice al gato "¿te importaría decirme por favor qué camino debo tomar desde aquí?" y el gato le responde "no importa mucho si no sabes a dónde". Así nosotros claramente hemos fallado ante una administración sin rumbo, un Gobierno fallido, y en palabras de la arquitecta Zulema Vázquez, militante de treinta años del PAN despedida hace dos días injustamente y utilizada como chivo expiatorio, quien en su caída arrasó con la poca dignidad que le quedaba a la investidura presidencial al afirmar con sus valientes revelaciones "Mi alcalde se perdió. Es una pena y una tristeza decirlo pero no traía proyecto, nunca hubo rumbo. Si no me escucha a mí que soy panista y estoy por él, ¿cómo va a escuchar a los demás?" Señor presidente, perdón que se lo diga, pero su Gobierno no ha estado a la altura del compromiso. Su Gobierno ha sucumbido ante la corrupción, al influyentismo, ante el favoritismo y el nepotismo y, sobre todo, ante el cinismo. Por favor le pido que como acto final de su Gobierno asuma la crítica con responsabilidad y rompa con todas estas actitudes que debilitan al Ayuntamiento como institución de Gobierno. Empeño mi palabra en comprometerme junto con el que quiera sumarse al cambio, Morena luchará hasta el último día de este Gobierno contra cualquier vestigio de autoritarismo y cacicazgo. Desde el Cerro Colorado hasta Playas de Tijuana, tiene que resurgir la esperanza de un tiempo perdido; lamentablemente no se puede

devolver el tiempo, porque le pediría, presidente, que nos devuelva estos veintiún meses perdidos en planes que no se ejecutaron, instrucciones que no se les dio seguimiento, y discursos sin saliva que lo único que buscaron era simular que todo estaba en orden. Desde la Cacho hasta la Juárez, desde Lomas del Rubí hasta Los Altos, desde las Leyes de Reforma hasta Valle sur, la sociedad tijuanaense exige justicia. Muchas gracias.» -----

- - - Acto seguido, el secretario fedatario le concede el uso de la voz al **regidor independiente Roberto José Quijano Sosa**, quien hace su intervención para emitir su posicionamiento al siguiente tenor: -----

«Buenas tardes. Hace un año, al asistir al primer informe de Gobierno de esta administración municipal, compartí con ustedes mi seria preocupación por el desempeño de esta Alcaldía. A doce meses de la misma les vuelvo a preguntar, tijuanaenses ¿su calidad de vida ha mejorado? En estos días podremos escuchar y leer el informe que el alcalde rendirá con sus acciones y logros - que seguramente tendrá algunos - documento el cual desconozco por no haber sido entregado al suscrito. Sin embargo la realidad que vivimos la inmensa mayoría de los tijuanaenses es contraria a lo que nos presentará el primer edil. Se nos informará que se ha hecho un gran esfuerzo en materia de seguridad pública con instalaciones de casetas, compra de patrullas, y contratación de policías. Lo que no se nos dirá es que este año la Secretaría de Seguridad Pública tendrá un presupuesto de más de mil setecientos millones de pesos, el más alto en la historia de nuestra ciudad. Tampoco se dirá que en el año dos mil dieciséis se tuvo un promedio de tres mil trescientos sesenta y un delitos al mes, y en esta administración se cometen un promedio de mensual (sic) de más de cuatro mil trescientos delitos. En el año dos mil dieciséis se registraron setenta y tres homicidios al mes, y hasta agosto de dos mil dieciocho el promedio es de ciento ochenta y cinco asesinatos mensuales. Es decir, el porcentaje de muertes violentas ha aumentado doscientos cincuenta por ciento, cuando en el resto del país en el mismo periodo este delito se incrementó en un cincuenta y cuatro por ciento. Por lo tanto, la justificación del aumento de los homicidios en Tijuana por la aplicación del nuevo sistema de justicia penal es incorrecto. En materia de movilidad se nos informará de la creación de la Secretaría de la Movilidad y del esfuerzo que se hace para que el SITT opere con regularidad. Lo que no se nos dirá es que el Sistema se encuentra en peores condiciones en las que se recibió en diciembre del dos mil dieciséis; estaciones vandalizadas y amba... y abandonadas, mismas que la Secretaría de Movilidad a la fecha, y después de un año de su creación, no ha presentado a Cabildo una sola propuesta que busque mescora... mejorar el transporte

público. En el tema de compraventa y arrendamiento de vehículos se pretende informar de los enormes inversiones (sic) en la adquisición y alquiler de patrullas y camiones de basura, así como la instalación de luminarias en diversas partes de la ciudad. Lo que seguramente no se nos dirá es que estos multimillonarios contratos en su gran mayoría se hicieron mediante licita... no se hicieron mediante licitaciones públicas, sino a través de asignaciones directas en franca violación a los reglamentos municipales. Por lo que respecta a la participación ciudadana se nos presumirá sobre el aten... el atento quehacer... el a... el atento que ha hecho este Gobierno con los tijuanaenses y lo grup... lo atento que ha hecho este Gobierno con los grupos vulnerables, así como de la instalación del Concejo Municipal de Participación Ciudadana. Pero estoy seguro que no se nos informará que ese Concejo se instala por una orden de un tribunal de justicia electoral. También se omite justificar el haberle asignado más de cien mil pesos de apoyo social a una estética canina, así como de la suspensión ordenada por un juez en el tema de la licitación de las luminarias por evidente falta de transparencia y múltiples irregularidades. En el tema presupuestario habrá que reconocer que esta administración ha sido eficiente en la recaudación. En el año dos mil diecisiete inició con una recaudación de cinco mil novecientos catorce millones de pesos. El dos mil dieciocho va a finalizar con más de siete mil cuatrocientos millones de pesos. Es decir, un incremento de un año al otro de más de mil cuatrocientos ochenta y cinco millones. Lo que no se nos ha dicho es que la Secretaría de Desarrollo Urbano, que realiza obras públicas, vio disminuido su presupuesto para este ejercicio. Los discursos que siguen serán, seguramente, reconocimientos y de alabanza hacia estas acciones, pero hoy comparto con ustedes lo que este Gobierno sonriendo no dirá. Aclaro, no me opongo a todo lo que se ha querido hacer. He votado a favor de más de noventa por ciento de los acuerdos de este Cabildo. Soy regidor independiente y no de mino... y de minoría, no de oposición, pero represento a la gran mayoría de los tijuanaenses que están en contra del actuar de este Gobierno que no acepta críticas y es muy poco respetuoso con quienes pensamos diferente, como nos acabamos de dar cuenta. El rechazo a esta administración es evidente, pues alcanza únicamente el tres punto cuatro de la aprobación de los ciudadanos, siendo la más baja de los cinco municipios del estado. Sin duda las cocha... las cosas no se han hecho bien, y esa es la crítica diaria en los medios de comunicación, grupos de la sociedad civil y redes sociales, los leemos a diarios (sic). Finalmente comento: se nos dice "confía", sin embargo la confianza no se pide, la confianza se gana con acciones. Gracias.» -----

- - - A continuación, se concede el uso de la voz a la regidora **Julieta Aguilera Castro, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, quien hace su intervención para emitir su posicionamiento al siguiente tenor:-----

«Gracias. Saludo con respeto a todas las autoridades que nos acompañan, y a las personas que nos ven, nos escuchan, y que más tarde nos van a leer. Sean bienvenidos. Comienzo por destacar la apertura y el respaldo de esta administración de los asuntos e iniciativas relativas a la igualdad de género; por mencionar algunas: la aprobación de la inclusión de la herramienta de perspectiva de género y del lenguaje incluyente y no sexista tanto en el Reglamento de la Administración Pública Municipal como en los presupuestos. Es importante hacer del re... del conocimiento de todas las personas que las entidades y dependencias ahorita están trabajando en esos presupuestos para el año pro... el año que viene, y en todos están incluyendo acciones afirmativas en favor de las mujeres. También reconozco la aprobación del Reglamento para Impulsar la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la no discriminación en el municipio de Tijuana. Y el compromiso se de aprobar y aplicar el Protocolo de Actuación para Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género dentro de la Administración Pública de Municipal. Lo destaco porque sé que tanto usted, alcalde, como todos nosotros aquí presentes hemos tenido nuestras reservas en estos temas y nos hemos esforzado por desaprender lo que durante cientos de años nos han enseñado a la mayoría de las personas, pero ha tenido la apertura y la voluntad para respaldar y empujar medidas, acciones e iniciativas que tiendan a garantizar la seguridad e igualdad material y formal de las mujeres que se nos debe desde hace tanto tiempo. Así como es debido destacar las acciones positivas, más necesario aún es reconocer y señalar las fallas, ya que ese es el primer paso para emprender acciones de cambio. Alcalde, es importante, es imperativo que se le muestre respeto primero a la ciudadanía, y por ende al Cabildo, máximo órgano de la administración pública municipal. Aprovecho este momento para exigir dicho respeto. No se puede comprender la poca importancia que se le da a los asuntos que se someten a análisis de este Cabildo, y, pues, en... de conformidad al... a los reglamentos. No debemos olvidar que todos aquí representamos a los ciudadanos tijuanaenses que depositaron su confianza en nosotros. La opacidad es el gran tema el día de hoy. Basta con decir que no se me hizo llegar el informe del que hoy nos estamos ocupando. Pero así como en éste, en muchos de los temas. Por más benéficas que sean las acciones que se realicen por parte del ejecutivo, sin transparencia no hay confianza. ¿Qué hay de la seguridad que se debe brindar a la ciudadanía? Las cifras son alarmantes: más de

1500 homicidios en lo que va del año, sin hablar de las cifras del resto de los delitos. Con un cuerpo policiaco que goza de poca o nula seguridad social, sin equipo adecuado, sin el apoyo adecuado, que incluso son insultados y sobajados por algunos ciudadanos vía redes sociales, pero aun así salen a las calles a arriesgar la vida día con día. Aprovecho la presencia del secretario de Gobierno del estado para pedirle que le entregue un mensaje al gobernador en nombre de los tijuanaenses: voltéenos a ver. ¡Voltéenos a ver! Necesitamos que usted haga algo. Cuentan con una procuraduría que parece ser ineficiente, que en nada ha ayudado a resolver los problemas que existen en nuestra ciudad en cuanto a la investigación de delitos, que es conocida la corrupción que existe dentro de esa... de esa organización, de esa institución, y es de su competencia. Aprovecho la presencia de la procuradora para llamarla a la acción en ese sentido. Debo llamar también a la acción a la mayoría... a la ciudadanía. Al Gobierno nos toca hacer el trabajo bien, pero a los ciudadanos participar también. Lo único que tienen que hacer en el caso de seguridad es llamar al nueve once; es un numerito para que nosotros podamos acudir. En desarrollo y control urbano: vialidades mal diseñadas, mal construidas, caos. Un ejemplo tenemos Lomas del Rubí, las vialidades para entrar a Santa Fe. Otro de los yerros en el actuar público es la permanencia de funcionarios que no cumplen a cabalidad con su encomienda. El omitir reconocer tales situaciones nos condena al fracaso como administración. La falta de contundencia en la aplicación de las normas jurídicas es otro de los problemas graves de nuestra administración. Los siguientes doce meses son cruciales, aun podemos rectificar el rumbo y aprovechar al máximo nuestra disposición de dar todo para traer a Tijuana la tan ansiada paz. De nueva cuenta aprovecho la presencia del... del representante del gobernador para llamarlo a la acción. Existen avances en el tema del Centro de Justicia para las Mujeres, pero son precisamente las mujeres tijuanaenses las que a diario nos piden. Resuélvanos ese tema. El centro de justicia es algo que se le debe a las mujeres de Tijuana desde hace mucho tiempo. Hemos sido duramente criticados por no tener una actitud beligerante, de enfrentamiento con el partido en el poder. No lo voy a hacer, no es el estilo. Las diferencias políticas deben tratarse en tiempos de campaña, no en la función pública. Bajo esa tesitura, no se deben confundir la tolerancia y la prudencia con la complicidad. La crítica constructiva debe prevalecer siempre. Espero que tengamos la visión y altura para responder a las exigencias ciudadanas, y eso nos incluye y ocupa a todas. Porque todas las personas que estamos de este lado de la barrera somos e integramos el XXII Ayuntamiento. Estamos para servir y rendir cuentas de nuestra gestión, y tendremos

nuestra responsabilidad en las cuentas que habremos de entregar. A los priistas les reitero que cuentan conmigo, cuentan con los regidores del Partido Revolucionario Institucional. Y ante todos y para todos los ciudadanos, nos comprometemos de nueva cuenta a seguir entregando todos nuestros esfuerzos y capacidades en los asuntos de nuestra ciudad y nuestra ciudadanía. Tengan la seguridad de que seguiremos exigiendo que el Ayuntamiento trabaje en plena armonía y coordinación con los gobiernos del estado y de la federación para lograr una fuerza única que resuelva los problemas de los Tijuanaenses. Ya lo decía Montesquieu: "Para ser realmente grande hay que estar con la gente, no por encima de ella". Es cuánto.» -----

- - - Continuando con el orden aprobado se concede el uso de la voz a la regidora **Myrna González Medina, representante del Partido Acción Nacional (PAN)**, quien hace su intervención para emitir su posicionamiento al siguiente tenor:-----

«Muchas gracias. Con su venia, señor presidente. Saludo con respeto a todos, y a todos los integrantes de este Cabildo, y a todos nuestros invitados. Tijuana merece más. Merece nuestro trabajo diario. Sólo nos pide poner un poco más de lo mucho que nos da. Por ello, los regidores de Acción Nacional nos comprometimos a hacer una sólida revisión de la política pública en la que se cimienta este Gobierno, nos propusimos ayudar a la administración a que cuente con los instrumentos legales y reglamentarios que le den el soporte vital al actual (sic) de todos los servitore... servidores públicos. Durante este año nuestra fracción aportó para su debate ciento dos propuestas, que incluyen treinta y siete acuerdos y sesenta y cinco dictámenes, particularmente orientados a nuestro trabajo de atender el rezago en materia de desarrollo urbano; y en este apartado hicimos cuarenta y ocho planteamientos que tocaron temas de mejoramiento del medio ambiente, movilidad y transporte. En desarrollo social, tuvimos veintidós intervenciones con seis acuerdos y dieciséis dictámenes que atendieron temas de educación, igualdad de género, inclusión de personas con discapacidad, promoción de la sociedad civil, el mejoramiento de espacios recreativos y deportivos, protección de los grupos indígenas y además acciones de juventud. En seguridad pusimos a disposición de los regidores ocho propuestas que representan tres acuerdos y cinco dictámenes, sobre protección civil y seguridad ciudadana. Para el fortalecimiento de las acciones de Gobierno se atendió la armonización reglamentaria, el ordenamiento de comercio ambulante, el ordenamiento del patrimonio inmobiliario del Ayuntamiento, así como un acuerdo sobre rendición de cuentas. De estas ciento dos acciones puestas palara... para la valoración de los regidores el setenta y seis por ciento de ellas fueron votadas por

unanimidad, y veinticuatro por ciento por mayoría. Estos porcentajes son motivo de la siguiente reflexión: la fracción de Acción Nacional ha buscado los mecanismos necesarios para las propuestas que... para que las propuesta que hace tengan el principio de la racionalidad que convence, el principio de la oportunidad para que sea útil en tiempo a la comunidad, pero sobre todo contiene el principio de inclusión de todos los puntos de vista de las y los regidores. Somos los regidores de Acción Nacional firmes, convencidos de que los números que presento hablan de que privilegamos los canales de comunicación con las demás fracciones, que somos puente para la expresión ciudadana tal y como lo marcan los principios rectores a los cuales nos debemos los panistas. Somos ante la ciudadanía una fracción que está haciendo su trabajo. Tijuana... Gracias. Tijuana no puede esperar, por eso estamos activos en favor de la comunidad. Somos responsables al hacer un ejercicio político que privilegia la razón. Somos mayoría pero nos conducimos con respeto, porque el valor de gobernar está en la habilidad de escuchar todas las voces, y hoy con satisfacción vemos que la lucha por la transformación de Tijuana se hace realidad paso a paso. Hemos sido muy respetuosos de todos aquellos detractores que se han empeñado en hacer ver que todo está mal, en ocasiones valiéndose de información falsa o a través de mentiras viles que buscan destruir con ahínco aquello que ha sido posible construir con el esfuerzo de una sociedad co-responsable y atenta al cumplimiento de sus obligaciones y ejerciendo plenamente sus derechos. No podemos dejar de reconocer que persisten rezagos que debemos atender y que los ciudadanos esperan más de nosotros, pero también vemos a una Tijuana distinta a la que recibimos. Vemos a una Tijuana que camina y que avanza. Por tanto, alcalde, te decimos: ¡Cuenta con todo el apoyo de las y los regidores del Partido Acción Nacional! Estamos en un mismo barco y este barco se llama Tijuana. Perseguimos un mismo objetivo: el bienestar de los tijuanaenses. Confiamos en tu liderazgo para que, junto con los ciudadanos sigamos cambiando a Tijuana. Es cuánto.»--

- - - Continuando con el orden del día, en desahogo del **Punto 3.3**, se concede el uso de la voz al licenciado Juan Manuel Gastélum Buenrostro, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana, para **rendir su segundo informe de Gobierno municipal** respecto del estado que guarda la administración municipal, el cual se anexa como apéndice número cuatro, y dirigiéndose en los siguientes términos: -----
«Muy buenas tardes tengan todos y cada uno de los señores regidores, regidoras. Resalto la presencia en este evento tan importante como es el cumplimiento a la ley, resalto la presencia de mi señora esposa María Dolores Rivera de Gastélum en su

calidad de esposa del alcalde y presidenta del Patronato del DIF; resalto la presencia del maestro y magistrado Salvador Juan Ortiz Morales, en su calidad de presidente del Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Baja California; la diputada Alfa Peñaloza Valdez, diputada local en representación del Congreso del Estado de Baja California; al licenciado Joaquín... al señor Joaquín Palomera Ramírez, bienvenido en su calidad de presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional; a los... a la contadora Loreto Quintero Quintero, oficial mayor del Gobierno del estado; y al licenciado Francisco Rueda Gómez, secretario general de Gobierno en representación del señor gobernador Francisco Arturo Vega De La Madrid; a don Eligio Valencia Roque, en su calidad de dirigente estatal de la CTM, y además amigo de un servidor; y por supuesto no dejo de resaltar la presencia de nuestro senador por Baja California, el señor Jaime Bonilla Valdez; así mismo, por parte de la iglesia apostólica, les doy las gracias por su presencia al obispo Isaac Marrón, así como al pastor Josué Mendoza. Dicho lo anterior, procedo a dar lectura al cumplimiento de la normatividad que regula las acciones de este alcalde, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XX del artículo 16 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, y de los artículos 8... que bien vale la pena resaltar el contenido del artículo 8; en éste, amigos regidores, amigas regidores (sic), si ustedes se habrán dado cuenta... perdón, una omisión de una gran dama, la licenciada y maestra Melba... permítame aquí, para no errar. Maestra Melba Adriana Olvera Rodríguez, presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del estado de Baja California; y por supuesto, a mi familia que se encuentra aquí presente. Decía hace un momentito, podrá haber confusión y esto es lo que tenemos que atender de una vez por todas. Se dice aquí que no se ha entregado un documento. Amigos, amigas, es esta precisamente, en esta sesión, en donde el alcalde presenta su informe de actividades para que ustedes con toda oportunidad puedan hacer una glosa del contenido del informe de los trabajos que el Ayuntamiento de Tijuana, validado por su Cabildo, ha venido realizando durante este año. Yo les pido de favor, esperemos un momento; revisen, tienen ustedes un disco compacto, así como toda la bibliografía. Debo de resaltar que en ese documento se contiene todo lo necesario para fundamentar sus objeciones, y con mucho habrán de ser atendidas. Bien, decía, leído lo que es el artículo 8, y agrego el 28 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, presento ante este honorable Cabildo del XXII Ayuntamiento de Tijuana el segundo informe de Gobierno, correspondiente al periodo del día uno de diciembre del año dos mil diecisiete al treinta de septiembre del

año dos mil dieciocho. Este segundo informe de Gobierno se divide en cinco secciones, correspondientes a cada uno de los ejes de política pública definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, mismo documento que le da rumbo a la administración de esta Administración pública. Estas secciones la integran la primera, ses... ciudad incluyente; la segunda, ciudad competitiva; la tercera sección es ciudad segura; esa cuarta sección, ciudad sustentable; y por último, una quinta sección, ciudad eficiente y democrática. Hago entrega, vuelvo a repetirles, hago entrega para su revisión y análisis, de un documento que da cuenta de la situación que guarda la administración pública municipal y que incluye en formato digital el propio informe y su anexo estadístico para el efecto de consulta y referencia. Hemos mantenido las estrategias y líneas de acción de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, pero siempre armonizando con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 y el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2018, de los cuales se derivan nuestras acciones municipales. Hago un paréntesis para referir de adecuarnos, la necesidad de adecuarnos, en materia de planeación, a los alcances del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y a las definiciones que haga el ejecutivo de nuestra nación a partir del día primero de diciembre de este año. Estaremos atentos para coordinarnos en tiempo y forma al nuevo régimen, con la total disposición de atender en todo lo necesario, los programas, acciones y reglas de operación que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los Tijuaneños. Las prioridades de este gobierno, amigos, amigas, están enfocadas al fortalecimiento del desarrollo humano y comunitario como principios de la inclusión social. En efecto, se han impulsado los programas para abatir la pobreza, mejorar la infraestructura social, y la atención a las familias, a la mujer y a la infancia; y se han llevado acciones para disminuir la desigualdad y atender la vulnerabilidad social. Este año apoyamos a los adultos mayores con transporte para favorecer la economía familiar y garantizar su movilidad, alcanzando a diecisiete mil personas registradas en el padrón del INAPAM en Tijuana, donde invertimos tres millones de pesos, que se suman a las acciones de atención integral a través de consultas médicas, entrega de medicamento, atención de enfermería, nutrición y vacunas. Más de doce mil jóvenes de diferentes niveles educativo (sic) están siendo apoyados con el programa RAITE, que les permite a sus padres de familia mantener a sus hijos en la escuela y que no abandonen sus estudios. Y muy en especial, hago un reconocimiento al sector transportista de la sociedad... de la ciudad, perdón, que junto con Gobierno, transporte y ciudadanos hemos logrado generar una sinergia de trabajo en donde nuestro hijos, sus hijos, se han visto beneficiados con programa especial como es el RAITE.

Hemos atendido a más de ochenta y cuatro mil usuarios en nuestras cuatro casas de la cultura, ofreciendo talleres y cursos durante todo el año, particularmente el verano, donde realizamos campamentos dirigidos a niños de cuatro a trece años, así como cursos para pequeños y grandes, destacando los talleres de danza, exposiciones artísticas, visitas en galería, charlas en comedores comunitarios, así como el uso de salas de lectura en las bibliotecas para el aprendizaje del método braille. Las redes integrantes para la formación de adolescentes, nos ha permitido... permitido capacitar a trescientos sesenta jóvenes líderes de la comunidad para que sea agentes de cambio y ayuden a la reducción de factores de riesgo psicosocial. Hemos invertido más de quince millones de pesos este año para impulsar el trabajo de organizaciones de la sociedad civil dedicadas al apoyo de personas en situación de vulnerabilidad. Los residentes de Lomas del Rubí, los residentes de Lomas del Rubí (sic) nos mostraron el significado de la fortaleza ante la adversidad, y en el... y en el miedo... y en el medio de su pérdida pudimos dialogar para encontrar la mejor solución, por lo que se informa que el día veintinueve de agosto, fueron entregados los contratos de promesa de donación de terrenos para apoyar a las familias damnificadas. Aquí debo de hacer un paréntesis y reconocer la labor que en una sinergia de trabajo en beneficio de los tijuanaenses el Gobierno del estado, a través del gobernador Francisco Arturo Vega De La Madrid, logramos hacer este pacto de auxilio a los residentes de Lomas del Rubí, como nunca se había visto, nunca se había generado una donación gratuita en beneficio de esas familias que todo lo perdieron por una acción indebida de una entidad ya por todos conocidos. Contador Francisco Rueda, Contadora Loreto Quintero, sean portavoces de este agradecimiento que el Ayuntamiento de Tijuana les brinda en su calidad de funcionarios estatales y al señor gobernador en su calidad de gobernador del estado. Estamos conscientes que perdieron su hogar, pero al menos vamos a ayudarles a que reconstruyan su patrimonio dándoles un terreno que pronto tendrán servicios para esas familias nuestra solidaridad y mayor consideración. A ellos les digo que este Gobierno sigue y seguirá al pendiente de ustedes. Cada año hemos apoyado a sacar de la pobreza a miles de habitantes, no sólo por nuestras acciones de asistencia social, sino porque apuntamos al desarrollo sostenible con inversión social, con atracción y retención de la inversión privada para multiplicar el empleo, ampliar la cobertura en salud y mejorar del entorno urbano. Por eso Tijuana tiene un índice de rezago social muy bajo, solo uno punto ocho por ciento de su población vive en situación de pobreza extrema de acuerdo a datos del CONEVAL. Esto, amigas, amigos, es el impulso que nuestro gobierno hace a la calidad de vida de miles de ciudadanos que

ocupan solo un punto de apoyo para mover por si mismos la rueda de su desarrollo personal y familiar. Tijuana es una ciudad competitiva, y el esfuerzo hecho por establecer una agenda de visitas nacional e internacional tuvieron un objetivo claro: poner el nombre de Tijuana en la mira de empresas que buscan aprovechar la ubicación de nuestro municipio, así como convencer a los tomadores de decisiones de mantener la operación de sus empresas aquí. Lo hicimos porque sabemos del gran valor social que tiene para nuestra comunidad el garantizar el desarrollo económico y propiciar un buen ambiente de negocios que decante sus beneficios a todos los sectores de nuestra ciudad. Hemos apoyando a sectores económicos estratégicos, como las áreas tecnológicas, aeroespacial, de comunicación, de servicios y el turismo, y nos alegra saber que nos reciben y nos perciben como gobierno aliado al desarrollo, con visión de mejora en los trámites y regulaciones que genera amplias facilidades para la apertura de nuevas empresas. Estamos liderando el desarrollo económico del municipio, estamos facilitando el ambiente de negocios e impulsando la generación de empleos, y somos incansables promotores de la economía de nuestro municipio. Nos motiva, sí, nos motiva el poder demostrar a Tijuana como un centro importante de atracción de empresas, porque representan crecimiento para la ciudad, prosperidad para su gente y porque representan empleos que disminuyen la brecha económica entre los que pocos (sic) tienen y pocos que tienen mucho. Comprometido a que vivamos en una cultura de la legalidad, con respeto a las leyes y a la libre... y libre de violencia, los resultados de las acciones emprendidas por el Gobierno municipal se han enfocado en proteger la integridad, las libertades y derechos de los ciudadanos. Hemos fortalecido la prevención social de la violencia, e incluyo en este rubro la recuperación del espacio público en las zonas de alta incidencia delictiva, pero por sobre todas las cosas orientamos el esfuerzo en garantizar la aplicación irrestricta de la ley. Esta acción se suma a otras acciones que de manera conjunta con la Asociación Tijuana Agradecida, CANACO y el Gobierno municipal, se presentó el pasado mes de septiembre el botón de emergencia ligado al C2, para beneficio de la industria y comercio local, impulsando el mejoramiento de los tiempos de respuesta de la policía. Quiero destacar la disminución de delitos, sí, destacar la disminución de delitos, que para el este dos mil dieciocho ha tenido una importante reducción. El robo de vehículos con violencia bajó el veintiocho por ciento respecto al dos mil diecisiete; el robo a comercio disminuyo treinta y tres por ciento; disminución que significó un treinta y cuatro por ciento del robo con violencia, y el robo a casa habitación que baja un veinticinco por ciento. La instalación de casetas móviles ha sido un

importante aliciente para ganar presencia en la comunidad e inmediatez en la capacidad de respuesta, particularmente ha dado la seguridad en zonas de riesgo como es el centro escolar Agua Caliente o la zona este de nuestra Ciudad. Es necesario hacer más en materia de seguridad pública. Los ciudadanos no queremos disculpas, no queremos cifras, queremos resultados, queremos sentirnos protegidos. Por nuestra parte he instruido al titular de seguridad pública y sus mandos para que se aplique con firmeza toda acción y procedimiento que esté previsto en la ley y sus reglamentos; que no tengan duda de actuar, y se lo dije a todos el día en que despedíamos al oficial Galindo, caído en el cumplimiento de su deber, "aquí hay alcalde" y "estamos dispuestos desde nuestra trinchera a luchar por ustedes". La policía está haciendo su trabajo y la gente lo reconoce. La disminución de delitos del fuero común es evidencia de que estamos comprometidos con el bienestar de Tijuana y de sus habitantes. Las cifras de personas aseguradas por faltas administrativas llego a siete mil novecientos treinta y nueve, lo que casi es tres veces más que lo hecho el año pasado. Quiero dejar en claro que no estamos rehuyendo el hacer frente a la ola de homicidios, por el contrario, estamos presentes y listos; pero entiéndase, esos crímenes se deben a la presencia de armas que la ley no considera como delito grave su portación. Estos delitos son producto del crimen organizado y del trasiego de droga, y mientras no se haga una reforma de fondo que evite que un juez deje en libertad a los criminales que fueron asegurados por la policía municipal portando arma de fuego, lo que tendremos es este un círculo vicioso de delincuentes que a los días de ser dejados en libertad ya tienen otra arma en la mano. Yo me opongo a que ese sea nuestro destino. Con mucha energía lo he solicitado al Congreso de la Unión, a Cámaras empresariales, al Gobierno federal, a quien deba de oír, que se tiene que reformar la Ley, ahora y sin dilación, sin dudas. No podemos esperar a que alguna persona encumbrada en el ejercicio del poder tenga que reaccionar en razón de que su familia fue objeto de una amenaza con arma de fuego. ¿A qué esperamos, amigos? ¿A qué? ¡Hay que actuar! Y si bien es cierto, en aquella ocasión sólo una parte, mi bancada, fue quien aprobó la realización de esa iniciativa, yo los invito a que reflexionen, a que reflexionen y apoyen esta iniciativa que estamos seguros que así será, porque hay muestras claras de que eso se está haciendo. Hace unos días, en el Congreso, a través en Cámara de Senadores se aprobó un... no se aprobó, se presentó la iniciativa que entre otros delitos se castiga también la portación de armas, lo mismo se hizo ya en el Congreso de la Cámara en diputados. Y yo me congratulo y felicito, no es una labor de un hombre, es una labor de muchos hombres de todos aquellos que queremos a Tijuana y

queremos a nuestra nación y estoy seguro que esa iniciativa tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados habrá de caminar, el trecho no es corto, no es inmediato pero se puede lograr, y principalmente se puede lograr si nuestros diputados y nuestros senadores nos ven unidos aunque sea en eso, aunque sea en provocar luchar para que se reforme la ley; yo estoy seguro que si nos ven juntos como sociedad, nos ven juntos como Cabildo ¿qué duda nos van a poner? Ninguna. Yo estoy seguro que ese trecho será positivo para los tijuanaenses. La paz social de nuestra Tijuana la estamos ganando con arrojo, con inteligencia, todos juntos, porque somos más los buenos y porque queremos un mejor lugar para nuestros hijos. Expreso mi agradecimiento a los organismos empresariales y asociaciones de nuestra comunidad, porque desde su ámbito de acción son impulsores de la participación ciudadana en las tareas de prevención, y reconozco su compromiso y particularmente su amor por nuestra ciudad, gracias al Concejo Coordinador Empresarial en donde tiene cabida todas las Cámaras de esta hermosa ciudad, que hemos tenido el respaldo total y ese respaldo no es para Juan Manuel Gastélum, ese respaldo, amigos, ellos lo han comprendido a la perfección, ese respaldo es por Tijuana, para Tijuana, con Tijuana, y mi agradecimiento, y mi agradecimiento reiterado a esas entidades. Tijuana, por su dinamismo, por su economía, por su condición de frontera, es un municipio que recibe una enorme carga vital (sic) que satura avenidas y bulevares y eventualmente deteriora calles y accesos. El mantenimiento de nuestras vialidades parte de múltiples reflexiones sobre la importancia que tiene el disminuir los tiempos de traslado de quien conduce o es pasajero. Por ello nos propusimos ofrecer vialidades dignas y seguras para mejorarla... mejorar la movilidad de la metrópoli. La reconstrucción del bulevar Cucapah, que es muy... una muy importante arteria en la zona este, se le aplicaron ciento treinta y seis mil metros cuadrados de concreto hidráulico que representan casi siete kilómetros de recorrido desde la rampa del CETYS hasta Villa Fontana, dando conexión a diversos fraccionamientos como Pórticos del Lago o Buenos Ai... y la Buenos Aires Norte y Sur. Se le invirtieron, con recursos propios del Gobierno municipal, más de doscientos millones de pesos para beneficiar con esta obra moderna a más de ciento veintiséis mil habitantes. Sin duda la espera ha valido la pena, porque hoy representa para los vecinos de esa zona garantía de afluencia rápida; para el transeúnte, una obra que lo incluye y le da seguridad; para los comercios, la obra del Cucapah representa mejora en la afluencia de clientes y para los residentes una revalorización de sus propiedades. Destaca por su importancia estratégica los trabajos de reconstrucción de siete mil metros cuadrados de

concreto de la avenida Vidal y Planas, impactando de manera favorable a los parques industriales y comercios, pero particularmente le da garantía de acceso a los residentes y a las ocho escuelas que se encuentran en la zona. En esta obra se realizó una inversión de casi catorce millones de pesos y garantiza el aforo de ciento cincuenta mil quinientos vehículos por hora. El bulevar Granados, que conecta a los Fraccionamientos como Jardín Dorado y Granjas Familiares del Matamoros, fue reconstruido en seis mil metros cuadrados, también con concreto hidráulico, desde el bulevar Terán Terán hasta la avenida De la Escaramuza, beneficiando a diez mil habitantes de la zona; la importancia de esta obra es que soporta el tránsito pesado de las industrias aledañas, así como mejora... la mejora el flujo vehicular para beneficio del comercio y residentes. Atendimos la demanda por mejorar el flujo vehicular del tramo del bulevar De las Américas desde la avenida Juan Ojeda Robles y hasta el bulevar Agua Caliente. La solución incluyó cambio de sentido sobre el puente, adecuación de un tercer carril y rehabilitación de veinte mil metros cuadrados con concreto hidráulico. El beneficio, amigos, es a favor del flujo de los más de veinticinco mil vehículos que transitan diariamente por esa zona. Sin duda que hemos mejorado en el servicio de limpia, pésele a quien le pese. Hoy le damos cobertura al ochenta y cinco por ciento de las colonias y visto por el grado de densidad demográfica, llegamos al noventa por ciento de las viviendas de nuestro Municipio. Seguimos recolectando cada día mil cuatrocientas ochenta y tres toneladas de basura, y para este año eso representa la recolección, manejo y disposición de más de cuatrocientas ochenta... ocho mil toneladas de residuos sólidos urbanos, en una urbe que crece todos los años a un ritmo de casi el tres por ciento en lo que toca a establecimientos comerciales, ya sin mencionar el ritmo de crecimiento de las viviendas o de la propia industria. Esto supone para nuestra administración un reto formidable, donde fue necesario activar programas emergentes, doblar turnos, rehacer rutas y maximizar la capacidad instalada. Implicó también una campaña para hacernos responsables todos, ciudadanos y Gobierno, y rescatar a nuestra Tijuana del olvido. Sólo este año hemos erradicado cincuenta y nueve sitios usados como basureros clandestinos, le hemos dado mantenimiento a ocho mil novecientos ochenta y seis luminarias en calles de fraccionamientos; y a través de las Delegaciones y de la Dirección de Servicios Públicos Municipales se volvieron a prender diecisiete mil seiscientos sesenta y tres luminarias ubicadas en las principales vialidades de nuestra ciudad. Este año se le dio mantenimiento a un millón setecientos setenta y seis mil metros cuadrados de áreas verdes. Quiero expresar con claridad que esto es una breve muestra de lo que hace el

Gobierno municipal, y no llego a este recinto para hablar de obras de relumbrón; hacemos lo que fue aprobado en Cabildo y nos permite el presupuesto, y lo hacemos maximizando cada centavo, con el mejor material posible para que sean obras que duren mucho años. Lo hacemos con visión de largo plazo. Estas son obras y mejoramientos que apuntan a la inclusión social de personas que tienen necesidades especiales; permiten la fluidez vehicular, lo que significa estar menos horas al año atorados en el tráfico. Hemos apuntalado una visión integral de la administración de la ciudad, tanto en sus componentes financieros, como de mejora en la calidad de sus servicios. A lo largo de estos meses se han fortalecido nuestras acciones para combatir la impunidad y la corrupción, asegurar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, ejercer un control estricto sobre la deuda y promover la participación ciudadana de todas... en todas sus dimensiones y posibilidades. En materia de finanzas públicas, amigos míos, amigas mías, regidores, regidoras, debo decirles que no hemos endeudado las arcas de la ciudad; no hemos endeudado al municipio y hemos cumplido a cabalidad los preceptos de responsabilidad financiera, disminuyendo el gasto corriente e impulsando la inversión social. Nuestras licitaciones son transparentes, apegadas a derecho, y quien quiera, cuando quiera, como pueda, como quiera, puede revisar cómo se hacen y qué criterios se aplican; está a su disposición. Aquí en Cabildo a instancia del regidor Eligio Valencia, se aprobó por todos y cada uno de nosotros, con cámaras, vigilar los eventos, las acciones de la licitación; entonces no hay duda en el manejo de los recursos, y si hubiese, si hubiese alguna duda, están las instancias de Gobierno para presentar las denuncias correspondientes. Todo ciudadano, cuando sabe que están vulnerados los principios de la transparencia y la ética en el servicio público, cuenta con instituciones en este municipio o en el estado, que pueden recibir sus denuncias y sus pruebas. Esta forma de proceder evita la grave deshonestidad y la especulación dolosa y las medidas... y medias verdades sobre los asuntos públicos del Gobierno. No, señores, no es justo el ciudadano tijuanaense se le generen tantas dudas de manera dolosa. Aquí hay los instrumentos legales para consultar, para revisar, para impugnar, sea a nivel municipal, a estatal o federal; pero no se vale medias verdades, no se vale deshonestidad en las declaraciones. ¡Es Tijuana! ¡Hagámoslo por Tijuana! Durante el presente año hemos aplicado un riguroso proceso de fiscalización para que los ciudadanos tengamos la seguridad que nuestro dinero se cuida y se invierte bien. Hemos hecho en participación con la federación programas etiquetados para el fortalecimiento de la seguridad, el desarrollo regional, y particularmente la infraestructura social. Quiero destacar como un

avance importante de nuestra administración, el impulso a la autonomía fiscal, el cual representa el convencimiento de la comunidad de participar en el pago de sus impuestos municipales que para este año significo un importante incremento de la recaudación municipal. Con la aprobación del Cabildo y luego por el Congreso del estado del decreto de estímulos fiscales, como la condonación de multas y recargos, se dio la oportunidad a miles de ciudadanos de regularizar su situación de adeudo o en su caso beneficiarse de los descuentos, generando una recaudación del predial de casi seiscientos veintitrés millones de pesos, lo que representa un incremento del ocho punto cuatro por ciento respecto al dos mil diecisiete. Además de un incremento del cinco por ciento en la recaudación del impuesto sobre adquisición de inmuebles, sumando otros trescientos un millones de pesos. Estas acciones, entre otras, son producto de una conducción responsable y con rumbo. Hoy nuestros ingresos propios representan el treinta y ocho por ciento del total de ingresos del Ayuntamiento. Esta circunstancia fue motivo de una mención por parte de Instituto Mexicano para la Competitividad, en el sentido que Tijuana se encontraba por arriba de la media nacional de los municipios que es de veintiuno punto cinco por ciento. Esto, amigos, amigas, nos permite explicar por qué sí pudimos los tijuanenses y este Gobierno financiar con recursos propios el bulevar Cucapah; teníamos tomada la decisión de hacer una buena gestión financiera, para que de nuestra eficiencia saliera el recurso que ocupaba esta importante obra en el este de la ciudad. No fue casualidad y tampoco fue el azar, fue simplemente visión y responsabilidad financiera y no robarse los recursos públicos, ni un centavo. Creo en el régimen municipal como la oportunidad de construir una relación cercana y genuina con el ciudadano, ser receptor de sus inquietudes y aliado en el encuentro de soluciones. La cercanía con el ciudadano es la respuesta a la búsqueda sobre cómo hacer mejor Gobierno, como tener mejores prácticas. Construir un Gobierno de proximidad ha sido nuestra tarea estos dos años y por ello se han fortalecido las delegaciones y subdelegaciones municipales, para que cada vez más ciudadanos puedan hacer sus trámites y solicitudes en su demarcación y sean atendidos con la calidad y calidez que merecen. La atención ciudadana es el principal ingrediente en la relación del gobierno con la comunidad. Por ello solicite que el proceso de calidad con que estamos atendiendo en barandillas, mostradores, o de manera telefónica, estuviera certificado; que los servidores públicos que directamente atienden al público estuvieran capacitados, y que particularmente hubiera un sistema de cómputo que integre las solicitudes de los ciudadanos y pueda yo personalmente ver qué avance tiene cada solicitud. Ustedes mismos como regidoras y regidoras (sic), regidores

y regidoras lo pueden hacer; los mismos ciudadanos lo pueden hacer, está a la disposición del público, no hay nada que ocultar y sí mucho que ganar en la confianza de los ciudadanos; por eso hemos venido solicitando y diciendo "confía", porque aquí estamos haciendo las cosas bien. Me dio gusto saber que hace unos días la empresa Loyd International emitió un certificado ISO 9001-2005 en favor del Ayuntamiento de Tijuana, indicando que se ha cumplido con los requisitos de la norma sobre gestión de calidad. Como tal no es un premio, de hecho es una responsabilidad que aceptamos con gusto, porque significa que tenemos que conducirnos como servidores públicos ejemplares. Ser los primeros en el país en tener certificado su proceso de atención al público definitivamente nos obliga a mantenerlo siendo fieles a la ética del servicio público, pero particularmente nos dispone al trato humano y digno que todos los Tijuanaenses nos merecen. Aquí estamos cambiando a Tijuana. Les pido su confianza. Sabemos que este trabajo es un honor por poder servir a Tijuana, y sabemos que no habrá descanso. Pero sepan todos que estamos forjando una democracia de calidad, centrada en el desarrollo humano y social; una democracia de progreso para nuestras familias y la comunidad, de respeto a la ley y seguridad plena; una democracia de transparencia y rendición de cuentas; de colaboración social y de trabajo responsable del Gobierno. Ciertamente queremos una democracia de gran apertura en la convocatoria social y de grandes ambiciones, donde los ciudadanos y sus representantes dialoguen juntos, deliberen juntos, acuerden juntos, y trabajen siempre juntos por el bienestar de las y los tijuanaenses. ¡Confíen, aquí estamos cambiando Tijuana! Tienen ustedes el documento, tienen el disco duro ese, para que analicen, entonces sí abrámoslo que en este Cabildo también se aprobó la glosa del informe del alcalde para que en cada Comisión, cada Comisión cite a los funcionarios que aquí están presentes ante ustedes como regidores y ante los ciudadanos para resolver, contestar las preguntas. Pero sólo pedirles algo, de corazón, con todo el corazón, hablemos bien de Tijuana; hablemos bien del Gobierno, no de Juan Manuel Gastélum. Juan Manuel Gastélum no está solo, no lo hace solo, lo hace con ustedes. Los invito al diálogo, los invito a la medida, los invito a la consideración de todos nosotros los tijuanaenses, estoy seguro que lo podemos lograr. Amigos, nos queda menos de un año de ejercicio gubernamental, todavía hay tiempo para demostrarles a Tijuana que este Cabildo que todos y cada uno de ustedes conforman puede ser el mejor Cabildo que jamás Tijuana haya tenido. ¿En aras de qué? ¡De convertirnos en la mejor ciudad de México! ¡Enhorabuena a todos y cada uno de ustedes! Y estaré atento a la citación que sus comisiones nos hagan para comparecer y

hacer la glosa correspondiente del informe que en términos del artículo octavo acaban de recibir. Muchas gracias, señores regidores.» -----

- - - Se prosigue al **punto 5 del orden del día** relativo a la clausura de la sesión, en donde el presidente municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro dio clausura al tenor de lo siguiente: *«Antes de concluir la sesión quiero dar las gracias, el apoyo de los intérpretes de seña mexicanas, en este caso Érica Torres Ruíz, Alan Anaya Ceja, y León Ricardo. Expresado lo anterior... expresado lo anterior y siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos del día cinco de octubre de dos mil dieciocho se da por clausurada la sesión, y a nuestros acompañantes, gracias por estar aquí. Felicidades y enhorabuena.»-*
DOY FE.-----